



NIT. 891.190.346-1

ACUERDO N.º 17
(11 de mayo de 2022)

“Por el cual se aprueba el nuevo plan de estudios y plan de transición y equivalencia del programa de Ingeniería Agroecológica de la Universidad de la Amazonia”.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

La Ley 60 de 1982, por la cual se creó la Universidad de la Amazonia, la define como una Institución de Educación Superior creada como establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Educación Nacional; señala los órganos de dirección dentro de los cuales aparecen en su orden: Consejo Superior, Rector y Consejo Académico, a la vez que autoriza para que en el Estatuto Orgánico, se reglamenten los demás procesos académicos y administrativos inherentes al funcionamiento de la misma Universidad.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 69 garantiza la autonomía universitaria, y la Ley 30 de 1992, en su artículo 28 establece que la autonomía universitaria faculta a las universidades, entre otros aspectos, para *“desarrollar sus programas académicos y definir sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales”*.

El Acuerdo No. 062 de noviembre 29 de 2002, emanado por el Consejo Superior Universitario, por medio de cual se adopta el Estatuto General de la Universidad de la Amazonia, consagra en su artículo 33 que el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

De conformidad con el Acuerdo Superior No. 062 de 2002 y, particularmente, lo consignado en el artículo 34, establece como funciones del Consejo Académico la aprobación y reformas a los planes de estudio de los programas académicos que ofrece la Universidad de la Amazonia.

El Acuerdo Superior No. 09 de 2007, *“por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil”*, establece en su artículo 8, que *“El Plan de Estudios y sus modificaciones será aprobado por el Consejo Académico previa recomendación del Comité de Currículo, previo aval del Consejo de Facultad que administra el Programa Académico”*.

El Consejo Académico mediante Acuerdo No. 29 de 2015 establece las condiciones básicas para la presentación de Planes de Estudio para programas académicos de pregrado y posgrado en la Universidad de la Amazonia.

La normatividad nacional, especialmente la Ley 1188 de 2018 y el Decreto No. 1330 de 2019 expedido

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florenca Caquetá





NIT. 891.190.346-1

por el Ministerio de Educación Nacional, *“Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el capítulo 7 del Título 3 de la parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamento del Sector Educación”*, establece las medidas que disponen la organización y funcionamiento del proceso para la solicitud, renovación y modificación del registro calificado.

El programa de Ingeniería Agroecológica (PIAG) creado mediante Acuerdo Superior No. 33 del 2 de septiembre de 1995, en el marco de su proceso de mejoramiento continuo, realizó una revisión del plan de estudios vigente (Acuerdo Académico N.º 39 de 2007, modificado por el Acuerdo Académico No. 39 de 2011), dando como resultado, la necesidad de hacer una reestructuración que permita responder a las necesidades y demandas del programa, a su vez a las nuevas dinámicas de la construcción del conocimiento agroecológico. Para el proceso de ajuste del plan de estudios del programa de Ingeniería Agroecológica, se propuso una ruta metodológica con 9 pasos desarrollada entre el II semestre de 2017 y I semestre de 2020, en la que se contó con la participación de los diversos actores, entre ellos, docentes, sector productivo, estudiantes y egresados.

La propuesta de nuevo plan de estudios del PIAG no modifica el número de créditos académicos del programa (175) establecidos en el Registro Calificado bajo la Resolución No. 07864 del 11 de mayo de 2018.

El Consejo Académico aprobó mediante Acuerdo No. 12 de 2021 las nuevas líneas de investigación del Programa de Ingeniería Agroecológica, que son: a. Agroecología una alternativa al desarrollo, b. Agroecosistemas, c. Ambiente y territorio, y d. Ecología, diversidad y conservación; la propuesta del nuevo plan de estudios de Ingeniería Agroecológica se dinamizará a partir de las líneas de investigación del Programa.

El programa de Ingeniería Agroecológica presentó el día 21 de junio de 2021, en sesión del Consejo de Facultad de Ingeniería, la propuesta de reestructuración del Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Agroecológica. El Consejo de Facultad determinó necesario analizar la nueva propuesta del plan de estudios del Programa, en relación al Acuerdo de Facultad de Ingeniería No. 0117 de 2006 *“Mediante el cual se aprueba la Unificar en tanto a créditos y contenidos las asignaturas de los Programas adscritos a la Facultad de Ingeniería a partir del primer periodo académico de 2007”* y el Acuerdo Académico No. 018 de 2018 del Consejo Académico, *“por el cual se modifica el artículo primero del acuerdo No. 04 de 2012 “ por el cual se establecen lineamientos generales para la adopción de una Política de Flexibilidad y créditos académicos de la Universidad de la Amazonia”*.

El Consejo Académico modificó los lineamientos generales para la adopción de una política de flexibilidad y créditos académicos, a través del Acuerdo Académico No. 018 de 2018 *“por el cual se modifica el artículo décimo primero del acuerdo No. 04 de 2012 ‘Por el cual se establecen los Lineamientos Generales para la Adopción de una Política de Flexibilidad y Créditos Académicos en la Universidad de la Amazonia”*.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





NIT. 891.190.346-1

El Consejo Académico, mediante acuerdo No. 47 de 2021 *“Por medio del cual se exceptúa al programa de Ingeniería Agroecológica de la aplicación del artículo primero del Acuerdo No. 18 de 2018 con relación a la distribución de horas para espacios académicos y se determina una distribución especial”* en el **ARTÍCULO PRIMERO: EXCEPTÚA** al programa de Ingeniería Agroecológica de la Universidad de la Amazonia, de la aplicación del artículo primero del Acuerdo Académico No. 18 de 2018, con relación a la distribución de horas para espacios académicos teóricos prácticos, y se determinó una *distribución especial”*.

El Consejo de Facultad de Ingeniería, mediante Acuerdo No. 003 de 2022 *“Por medio del cual se exceptúa al programa de Ingeniería Agroecológica de la Universidad de la Amazonia, de la aplicación del artículo primero del Acuerdo de Facultad de Ingeniería No. 0117 de 2006”* en el artículo primero exceptúa al programa de Ingeniería Agroecológica de la Universidad de la Amazonia, de la aplicación del artículo primero del Acuerdo de Facultad de Ingeniería N.º 0117 de 2006 *“Unificar en tanto a créditos y contenido las asignaturas de los programas adscritos a la facultad de Ingeniería a partir del primer periodo académico de 2007”*.

El Comité de Currículo del programa de Ingeniería Agroecológica, en sesión ordinaria el día 23 de marzo de 2022, recomendó la propuesta del nuevo plan de estudios y plan de transición y equivalencia del programa de Ingeniería Agroecológica de la Universidad de la Amazonia, el cual fue avalado por el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión ordinaria el día 25 de marzo de 2022.

En mérito de lo expuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR el plan de estudios del programa de Ingeniería Agroecológica, modalidad presencial, con un número total de 175 créditos académicos. A continuación, se relaciona el plan de estudios:

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





NIT. 891.190.346-1

CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO	Nat	CR	SEM	TADD		TI	IHSP	IHS	HS	Hab	Hom	Equ	Val	CP	RG	Op	Tipo de calificación	Área	Línea de Investigación	Pre-requisito de Espacio Académico
					TP	TD															
3240101	Física General	T	3	I	32	32	80	4	9	144	X	X	X	X	X			Cuantitativa	CB	TRA	
3240102	Fundamentos Matemáticos	T	3	I	32	32	80	4	9	144	X	X	X	X	X			Cuantitativa	CB	TRA	
3240103	Química Inorgánica	TP	3	I	48	48	48	6	9	144		X	X		X			Cuantitativa	CB	TRA	
9900030	Biología General	TP	3	I	48	48	48	6	9	144		X	X		X			Cuantitativa	CB	TRA	
3240104	Introducción a la Ingeniería Agroecológica	TP	2	I	32	32	32	4	6	96		X			X			Cuantitativa	BI	TRA	
9900008	Deporte y Cultura	T	2	I	24	24	48	3	6	96	X	X	X		X			Cuantitativa	SH	TRA	
9900001	Comunicación	T	2	I	24	24	48	3	6	96	X	X	X	X	X			Cuantitativa	SH	TRA	
Total CR Semestre I			18																		

CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO	Nat	CR	SEM	TADD		TI	IHSP	IHS	HS	Hab	Hom	Equ	Val	CP	RG	Op	Tipo de calificación	Área	Línea de Investigación	Pre-requisito de Espacio Académico
					TP	TD															
3240201	Cálculo Univariado	T	2	II	24	24	48	3	6	96	X	X		X	X			Cuantitativa	CB	TRA	Fundamentos Matemáticos
3240202	Química Orgánica	TP	3	II	48	48	48	6	9	144		X		X				Cuantitativa	CB	TRA	Química Inorgánica
3240203	Agromática	TP	2	II	32	32	32	4	6	96		X		X				Cuantitativa	CB	TRA	
3240204	Agroclimatología	TP	2	II	32	32	32	4	6	96		X		X				Cuantitativa	BI	TRA	

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





NIT. 891.190.346-1

3240205	Análisis de Agroecosistemas	TP	2	II	32	32	32	4	6	96	X	X		X	X			Cuantitativa	BI	AGTS	Introducción a la Ingeniería Agroecológica
9900002	Constitución y Democracia	T	2	II	24	24	48	3	6	96	X	X	X	X	X			Cuantitativa	SH	TRA	
9900005	Universidad Región y Medio Ambiente	T	3	II	32	32	80	4	9	144	X	X	X	X	X			Cuantitativa	SH	TRA	
9900009	Idioma Extranjero I	T	2	II	24	24	48	3	6	96	X	X	X	X	X			Cuantitativa	SH	TRA	
Total CR Semestre II			18																		

CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO	Nat	CR	SEM	TADD		TI	IHSP	IHS	HS	Hab	Hom	Equ	Val	CP	RG	Op	Tipo de calificación	Área	Línea de Investigación	Pre-requisito de Espacio Académico
					TP	TD															
3240301	Cálculo Multivariado	T	3	III	32	32	80	4	9	144	X	X	X	X	X			Cuantitativa	CB	TRA	Cálculo Univariado
3240302	Bioquímica Vegetal	TP	2	III	32	32	32	4	6	96		X			X			Cuantitativa	BI	TRA	Química Orgánica
3240303	Botánica	TP	2	III	32	32	32	4	6	96		X	X		X			Cuantitativa	CB	EDC	Biología General
3240304	Fisiología Vegetal	TP	2	III	32	32	32	4	6	96		X	X		X			Cuantitativa	BI	AGTS	
3240305	Zoología de Invertebrados	TP	2	III	32	32	32	4	6	96		X			X			Cuantitativa	BI	AGTS	
3240306	Microbiología	TP	2	III	32	32	32	4	6	96		X	X		X			Cuantitativa	CB	TRA	
9900004	Desarrollo Humano	T	3	III	32	32	80	4	9	144	X	X	X	X	X			Cuantitativa	SH	TRA	

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá



NIT. 891.190.346-1

9900010	Idioma Extranjero II	T	2	III	24	24	48	3	6	96	X	X	X	X	X			Cuantitativa	SH	TRA	Idioma Extranjero I
Total CR Semestre III			18																		

CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO	Nat	CR	SEM	TADD		TI	IHSP	IHS	HS	Hab	Hom	Equ	Val	CP	RG	Op	Tipo de calificación	Área	Línea de Investigación	Pre-requisito de Espacio Académico
					TP	TD															
3240401	Biometría	TP	2	IV	32	32	32	4	6	96		X			X			Cuantitativa	BI	TRA	
3240402	Genética y Biología Molecular	TP	2	IV	32	32	32	4	6	96		X			X			Cuantitativa	IA	TRA	Bioquímica Vegetal
3240403	Botánica Taxonómica	TP	2	IV	32	32	32	4	6	96		X	X		X			Cuantitativa	BI	EDC	Botánica
3240404	Fitopatología	TP	2	IV	32	32	32	4	6	96		X			X			Cuantitativa	BI	AGTS	Fisiología Vegetal
3240405	Entomología	TP	3	IV	48	48	48	6	9	144		X	X		X			Cuantitativa	CB	AGTS	Zoología de Invertebrados
3240406	Bioética	T	2	IV	24	24	48	3	6	96	X	X	X	X	X			Cuantitativa	SH	TRA	
3240407	Nuevas Ciudadanías	T	2	IV	24	24	48	3	6	96	X	X		X	X			Cuantitativa	BI	AAD	
9900003	Filosofía e Historia de la Ciencia	T	2	IV	24	24	48	3	6	96	X	X	X	X	X			Cuantitativa	SH	TRA	
Total CR Semestre IV			17																		

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



NIT. 891.190.346-1

CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO	Nat	CR	SEM	TADD		TI	IHSP	IHS	HS	Hab	Hom	Equ	Val	CP	RG	Op	Tipo de calificación	Área	Línea de Investigación	Pre-requisito de Espacio Académico
					TP	TD															
3240501	Diseño Experimental y Modelación Estadística	TP	2	V	32	32	32	4	6	96		X			X			Cuantitativa	BI	TRA	Biometría
3240502	Fundamentos de Ecología	TP	2	V	32	32	32	4	6	96		X	X		X			Cuantitativa	BI	EDC	
3240503	Malherbología	TP	2	V	32	32	32	4	6	96		X			X			Cuantitativa	IA	EDC	Botánica Taxonómica
3240504	Manejo Integrado de Enfermedades en Agroecosistemas-MEAE	TP	2	V	32	32	32	4	6	96		X			X			Cuantitativa	IA	AGTS	Fitopatología
3240505	Manejo Integrado de Insectos en Agroecosistemas-MIIAE	TP	2	V	32	32	32	4	6	96		X			X			Cuantitativa	IA	AGTS	Entomología
3240506	Ecología del Suelo	TP	2	V	32	32	32	4	6	96					X			Cuantitativa	BI	AGTS	
3240507	Topografía	TP	2	V	32	32	32	4	6	96		X			X			Cuantitativa	BI	TRA	Agromática
3240508	Sociedad y Territorio	TP	2	V	32	32	32	4	6	96		X			X			Cuantitativa	BI	AAD	
Total CR Semestre V			16																		

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá



NIT. 891.190.346-1

CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO	Nat	CR	SEM	TADD		TI	IHSP	IHS	HS	Hab	Hom	Equ	Val	CP	RG	Op	Tipo de calificación	Área	Línea de Investigación	Pre-requisito de Espacio Académico
					TP	TD															
3240601	Práctica Optativa I	TP	1	VI	16	16	16	2	3	48		X		X	X			Cuantitativa	IA	TRA	
3240602	Ecología de Agroecosistemas	TP	2	VI	32	32	32	4	6	96		X			X			Cuantitativa	BI	EDC	Fundamentos de Ecología
3240603	Ecofisiología	TP	2	VI	32	32	32	4	6	96		X			X			Cuantitativa	BI	AGTS	Fisiología Vegetal
3240604	Física de Suelos	TP	3	VI	48	48	48	6	9	144		X			X			Cuantitativa	BI	AGTS	
3240605	Análisis y Modelamiento Espacial	TP	3	VI	48	48	48	6	9	144		X			X			Cuantitativa	BI	TRA	Topografía
9900034	Metodología de la Investigación I	T	2	VI	24	24	48	3	6	96	X	X	X	X	X			Cuantitativa	BI	TRA	Diseño Experimental y Modelación Estadística
3240606	Agroecología y Modernidades Alternativas	TP	2	VI	32	32	32	4	6	96		X			X			Cuantitativa	IA	AAD	Sociedad y Territorio
3240607	Agriculturas Alternativas y Tradicionales	TP	3	VI	48	48	48	6	9	144		X			X			Cuantitativa	IA	AGTS	Análisis de Agroecosistemas
Total CR Semestre VI			18																		

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá





NIT. 891.190.346-1

CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO	Nat	CR	SEM	TADD		TI	IHSP	IHS	HS	Hab	Hom	Equ	Val	CP	RG	Op	Tipo de calificación	Área	Línea de Investigación	Pre-requisito de Espacio Académico
					TP	TD															
3240701	Práctica Optativa II	TP	1	VII	16	16	16	2	3	48		X			X			Cuantitativa	IA	TRA	Práctica Optativa I
3240702	Biodiversidad Amazónica	TP	2	VII	32	32	32	4	6	96		X	X		X			Cuantitativa	CB	EDC	Ecología de Agroecosistemas
3240703	Profundización I	TP	3	VII	48	48	48	6	9	144	X			X	X			Cuantitativa	BI	TRA	
3240704	Electiva A	TP	3	VII	48	48	48	6	9	144					X			Cuantitativa	BI	TRA	
3240705	Química y Fertilidad de Suelos	TP	2	VII	32	32	32	4	6	96		X			X			Cuantitativa	IA	AGTS	Física de Suelos
9900035	Metodología de la Investigación II	T	2	VII	24	24	48	3	6	96	X	X	X	X	X			Cuantitativa	BI	AAD	Metodología de la Investigación I
3240706	Gestión Ambiental	TP	2	VII	32	32	32	4	6	96					X			Cuantitativa	IA	AT	Análisis y Modelamiento Espacial
3240707	Silvicultura y Productos no Maderables del Bosque	TP	3	VII	48	48	48	6	9	144					X			Cuantitativa	IA	EDC	Malherbología
Total CR Semestre VII			18																		

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá



NIT. 891.190.346-1

CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO	Nat	CR	SEM	TADD		TI	IHSP	IHS	HS	Hab	Hom	Equ	Val	CP	RG	Op	Tipo de calificación	Área	Línea de Investigación	Pre-requisito de Espacio Académico
					TP	TD															
3240801	Práctica Optativa III	TP	1	VIII	16	16	16	2	3	48				X	X			Cuantitativa	IA	TRA	Practica Optativa II
3240802	Profundización II	TP	3	VIII	48	48	48	6	9	144	X			X	X			Cuantitativa	IA	TRA	Profundización I
3240803	Electiva B	TP	3	VIII	48	48	48	6	9	144					X			Cuantitativa	IA	TRA	
3240804	Nutrición Mineral de Plantas	TP	2	VIII	32	32	32	4	6	96					X			Cuantitativa	IA	AGTS	Química y Fertilidad de Suelos
3240805	Tecnologías Agropecuarias	TP	2	VIII	32	32	32	4	6	96					X			Cuantitativa	IA	AT	
3240806	Innovación Rural	TP	2	VIII	32	32	32	4	6	96					X			Cuantitativa	IA	AT	Agroecología y Modernidades
3240807	Instrumentos de Planificación Ambiental	TP	2	VIII	32	32	32	4	6	96					X			Cuantitativa	IA	AT	Gestión Ambiental
3240808	Agroecosistemas Transitorios	TP	3	VIII	48	48	48	6	9	144					X			Cuantitativa	IA	AGTS	
Total CR Semestre VIII			18																		

CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO	Nat	CR	SEM	TADD		TI	IHSP	IHS	HS	Hab	Hom	Equ	Val	CP	RG	Op	Tipo de calificación	Área	Línea de Investigación	Pre-requisito de Espacio Académico
					TP	TD															
3240901	Práctica Optativa IV	TP	1	IX	16	16	16	2	3	48					X			Cuantitativa	IA	TRA	Práctica Optativa III
3240902	Profundización III	TP	3	IX	48	48	48	6	9	144	X			X	X			Cuantitativa	IA	TRA	Profundización II

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



NIT. 891.190.346-1

3240903	Electiva C	TP	3	IX	48	48	48	6	9	144							X			Cuantitativa	IA	TRA	
3240904	Producción Pecuaria Ecológica	TP	3	IX	48	48	48	6	9	144							X			Cuantitativa	IA	AT	
3240905	Economía y Gestión Agroecológica del Territorio	TP	2	IX	32	32	32	4	6	96							X			Cuantitativa	IA	AT	
3240906	Sistemas Agroforestales	TP	3	IX	48	48	48	6	9	144							X			Cuantitativa	IA	AGTS	Silvicultura y Productos no Maderables del Bosque
3240907	Agroecosistemas Perennes	TP	3	IX	48	48	48	6	9	144							X			Cuantitativa	IA	AGTS	Agroecosistemas Transitorios
Total CR Semestre IX			18																				

CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO	Nat	CR	SEM	TADD		TI	IHSP	IHS	HS	Hab	Hom	Equ	Val	CP	RG	Op	Tipo de calificación	Área	Línea de Investigación	Pre-requisito de Espacio Académico	
					TP	TD																
3241001	Opción de Grado	TP	10	X	0	0	480	0	30	480					X	X		Cualitativa	IA	TRA		
3241002	Profundización IV	TP	3	X	48	48	48	6	9	144	X			X	X			Cuantitativa	IA	TRA	Profundización III	
3241003	Electiva D	TP	3	X	48	48	48	6	9	144					X			Cuantitativa	IA	TRA		
Total CR Semestre X			16																			
Total CR Plan de Estudios			175																			

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá





NIT. 891.190.346-1

Convenciones: Código: Identificador del espacio académico dentro del plan de estudio y del periodo al cual pertenece; Espacio Académico: Nombre del espacio académico (Núcleos de formación conformados por cursos, asignatura, proyecto de formación, unidades de aprendizaje, seminarios); Nat: Define la naturaleza del espacio académico, y se debe establecer entre las siguientes opciones: Práctica, Teórica, Teórico-Práctica, Sin definir; CR: Número de créditos académicos del espacio académico dentro del plan de estudios; SEM: Semestre al cual pertenece el espacio académico; TADD: Trabajo de acompañamiento directo del docente dedicado al espacio académico; TD: Trabajo Dirigido; TP: Trabajo Práctico; TI: Trabajo independiente dedicado al espacio académico; IHSP: Intensidad horaria semanal presencial del espacio académico; IHS: Intensidad horaria semanal del espacio académico; HS: Intensidad horaria semestral del espacio académico; Hab: Naturaleza habilitable del espacio académico; Hom: Naturaleza homologable del espacio académico; Val: Naturaleza validable del espacio académico; CP: Define si la calificación del espacio académico cuenta en promedio; RG: Define si el espacio académico corresponde a una opción de grado. Opcional: Define si el espacio académico es opcional en el plan de estudios. De no marcarse esta opción, se entiende que el espacio académico es obligatorio, y que el estudiante debe cursarlo en aras de aprobar la totalidad del plan de estudios. Op: Opcional; Línea de Investigación: Define la línea de investigación que tiene estrecha articulación con el espacio académico; AAD: Agroecología una alternativa al desarrollo, b. AGTS: Agroecosistemas, c. AT: Ambiente y territorio, y d. EDC: Ecología, diversidad y conservación; TRA: transversal; Equi: Equivalente; Área: Define el área del espacio académico, y se debe establecer entre las siguientes opciones: Básicas, Básicas Profesionales, Profesional Específica, Socio humanística, Contextualización, Prácticas, Pasantías, Opción de Grado, Profundización, Investigación, Formación Tecnológica; Prerrequisito de Espacio Académico: Define los espacios académicos con su respectivo nombre y código, establecidos como prerrequisito para cursar dicho espacio académico. Total CR Plan Semestre: Número de créditos a nivel de semestre del plan de estudios; Total CR Plan de Estudios: Número total de créditos del plan de estudios.

ARTÍCULO SEGUNDO. APROBAR el plan de transición y equivalencia entre el Plan de Estudios aprobado mediante Acuerdo Académico No. 39 de 2007, modificado por el Acuerdo Académico No. 39 de 2011 y el Plan de Estudios definido en el artículo primero del presente Acuerdo, según la siguiente tabla:

Plan de Estudios Acuerdo Académico No. 39 de 2007, modificado por el Acuerdo Académico No. 39 de 2011		Plan de Estudios Aprobado Artículo Primero del presente Acuerdo	
Código del Espacio Académico	Nombre del Espacio Académico	Código del Espacio Académico	Nombre del Espacio Académico

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá



NIT. 891.190.346-1

9900011	Matemáticas I	3240102	Fundamentos Matemáticos
9900020	Física I	3240101	Física General
9900030	Biología General	9900030	Biología General
9900033	Introducción a la ingeniería	3240104	Introducción a la Ingeniería Agroecológica
9900008	Deportes y cultura	9900008	Deporte y Cultura
9900001	Comunicación	9900001	Comunicación
9900012	Matemáticas II	3240201	Cálculo Univariado
9900026	Química I	3240103	Química Inorgánica
9900038	Teoría General de Sistemas	3240205	Análisis de Agroecosistemas
9900002	Constitución y democracia	9900002	Constitución y democracia
9900048	Matemáticas III	3240301	Cálculo Multivariado
9900027	Química II	3240202	Química Orgánica
680205	Botánica	3240303	Botánica
9900032	Ecología General	3240502	Fundamentos de Ecología
680206	Agroclimatología	3240204	Agroclimatología
680310	Física de suelos	3240604	Física de suelos
680106	Dimensión espacial y ambiental	3240508	Sociedad y territorio
323042	Biometría	3240401	Biometría
9900029	Bioquímica	3240302	Bioquímica Vegetal
323044	Fisiología Vegetal	3240304	Fisiología Vegetal
323046	Química de suelos	3240705	Química y Fertilidad de Suelos
9900009	Idioma Extranjero	9900009	Idioma Extranjero I
323057	Diseño Experimental	3240501	Diseño Experimental y Modelación Estadística
323052	Taxonomía Vegetal	3240403	Botánica Taxonómica
323053	Entomología	3240405	Entomología
323055	Biología del suelo	3240506	Ecología del suelo

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



NIT. 891.190.346-1

323056	Topografía integrada	3240507	Topografía
9900003	Filosofía e Historia de la Ciencia	9900003	Filosofía e Historia de la Ciencia
9900034	Metodología de la Investigación I	9900034	Metodología de la Investigación I
323063	Fitopatología	3240404	Fitopatología
323064	Economía y Gestión Agropecuaria	3240905	Economía y Gestión Agroecológica del Territorio
323065	Nutrición vegetal	3240804	Nutrición Mineral de Plantas
323067	Bioética	3240406	Bioética
9900035	Metodología de la Investigación II	9900035	Metodología de la Investigación II
323072	Biodiversidad amazónica	3240702	Biodiversidad Amazónica
323072	Planificación y Gestión ambiental	3240706	Gestión Ambiental
323074	Agroecosistemas I	3240808	Agroecosistemas Transitorios
9900005	Universidad Región y Medio Ambiente	9900005	Universidad Región y Medio Ambiente
323081	Técnicas Agropecuarias	3240805	Tecnologías Agropecuarias
323083	Producción Pecuaria Ecológica	3240904	Producción Pecuaria Ecológica
323084	Silvicultura y Manejo de Bosques	3240707	Silvicultura y Productos no Maderables del Bosque
323085	Agroecosistemas II	3240907	Agroecosistemas Perennes
323092	Sistemas Agroforestales	3240906	Sistemas Agroforestales
9900004	Desarrollo Humano	9900004	Desarrollo Humano
00000000000	Opción de grado	3241001	Opción de grado

PARÁGRAFO 1. Los estudiantes deberán tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 13 "Curso Intensivo" y 52 "Validación" del Acuerdo Superior No. 09 de 2007 por el cual se establece el Estatuto Estudiantil, o la norma que haga sus veces, en las siguientes

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá





NIT. 891.190.346-1

situaciones:

- Cuando realicen reingreso bajo el plan de estudios aprobado mediante Acuerdo Académico No. 39 de 2007, modificado por el Acuerdo Académico No. 39 de 2011, y el Programa no esté ofertando las asignaturas.
- Cuando continúen con el antiguo Plan de Estudios y no hayan cursado o pierdan asignaturas que, por efecto de la aplicación del presente Acuerdo, desaparezcan.

PARÁGRAFO 2. Los estudiantes que continúen con el antiguo Plan de Estudios y no hayan cursado o pierdan asignaturas que, por efecto de la aplicación del Acuerdo, desaparezcan; podrán cursarlas en otro programa académico de la Universidad de la Amazonia, previo aval del Comité de Currículo del programa y del Consejo de Facultad, y una vez verificada la disponibilidad de cupo.

ARTÍCULO TERCERO. PROFUNDIZACIONES. Las profundizaciones son un conjunto secuencial de espacios académicos, las cuales se ofertarán por líneas de investigación del programa (Acuerdo Académico N.º 12 de 2021 o la norma que haga sus veces).

PARÁGRAFO 1. El estudiante deberá matricular las profundizaciones II, III y IV en la misma línea de investigación en la que eligió la profundización I.

PARÁGRAFO 2. Para matricular la Profundización I, el estudiante deberá haber cursado y aprobado el 70% de créditos correspondientes a los espacios académicos propios de las áreas básicas de la Ingeniería estipuladas en el plan de estudios del primer al quinto semestre.

ARTÍCULO CUARTO. ELECTIVAS. Las electivas son espacios académicos que están orientadas a fortalecer competencias y resultados de aprendizajes transversales o específicos necesarios para la formación del Ingeniero Agroecólogo.

PARÁGRAFO 1. La oferta de electivas será determinada por el Comité de Currículo del Programa, decisión que se basará en los siguientes aspectos: a. Oferta de los grupos de investigación y de las unidades de apoyo a la investigación del Programa, b. Análisis de necesidades de desempeño laboral del Ingeniero Agroecólogo, y c. Percepción de los estudiantes sobre temas de alto interés colectivo.

PARÁGRAFO 2. La oferta de los espacios académicos "Electivas" será equitativa de acuerdo con las líneas de investigación del programa.

PARÁGRAFO 3. Los estudiantes podrán cursar electivas en otros programas de pregrado o posgrado de la Universidad de la Amazonia u otras universidades a nivel nacional o

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá





NIT. 891.190.346-1

internacional, previo aval del Comité de Currículo del Programa, quién verificará el cumplimiento de las siguientes condiciones: a. Afinidad con las áreas de formación del Ingeniero Agroecólogo, b. El espacio académico externo cursado y aprobado debe tener como mínimo tres créditos académicos o intensidad horaria igual o superior a 144 horas.

ARTÍCULO QUINTO. PRÁCTICAS OPTATIVAS. Corresponden a espacios académicos que tienen como objetivo desarrollar y fortalecer competencias, conocimiento, habilidades, destrezas y actitudes propias de los diferentes campos de la formación profesional (saber saber, saber hacer, saber ser y saber investigar) del Ingeniero Agroecólogo.

PARÁGRAFO 1. Los espacios académicos "Práctica Optativa" de la uno a la cuatro, tendrán que garantizar el fortalecimiento de competencias y resultados de aprendizaje articulados con las líneas de investigación del Programa y las áreas de formación "Básicas de la Ingeniería" e "Ingeniería Aplicada".

PARÁGRAFO 2. Para matricular Práctica Optativa I, el estudiante deberá haber cursado y aprobado el 70% de créditos correspondientes a los espacios académicos propios a áreas de formación Básicas de la ingeniería e Ingeniería Aplicada estipuladas en el plan de estudios del primer al quinto semestre.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo N.º 16 de 2019, proferido por el Consejo Superior Universitario.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Florencia-Caquetá, a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022)


JAVIER MARTÍNEZ PLAZAS
 Presidente-Delegado del Consejo Académico

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá

